



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO Y FALLO CALENDADO EL CUATRO (04) DE
MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, SE
CONFIRMO EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA DE CASACION PENAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA
INSTAURADA POR HERNAN ALONSO OSPINA RUBIANO CONTRA SALA
PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE,
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE IBAGUE. CON RADICADO EL **NO.**
11001020400020180280901. POR LO TANTO, SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **JACQUELINE VASQUEZ**
ESTRADA, DARLENE VASQUEZ ESTRADA Y A TODAS LAS PARTES,
TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 A LAS
8:00AM VENCE: EL 06 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

